



Formal prisión contra ex presidenta del Tribunal de Justicia de Guerrero

Un juez dictó auto de formal prisión contra Lambertina “N”, ex-presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Guerrero, señalada de ocultar pruebas clave en el caso de la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa, en el año 2014.

La medida cautelar que obliga a Lambertina “N” a permanecer bajo detención preventiva se debe a las acusaciones por los delitos de desaparición forzada de personas y contra de la administración de justicia, cometido por servidor público.

En su función de servidora pública, Lambertina “N” habría ocultado las grabaciones de cámaras de video 12 y 15, colocadas en las instalaciones

del Palacio de Justicia de Iguala, Guerrero, donde ocurrieron los hechos en septiembre de ese año.

Además, tenía a su cargo en el año 2014 a Javier Uribe Iturbe, empleado en el área de informática del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero y a Luis Europa Solís Jiménez, técnico en mantenimiento y soporte de cómputo del Tribunal, adscrito al Distrito judicial de Hidalgo en Iguala, Guerrero.

Lambertina “N” fue detenida el pasado 14 de mayo tras el despliegue operativo, en el municipio de Chilpancingo, donde se resguardaba la exfuncionaria pública estatal que tenía orden de aprehensión ●